

**RESOLUCIÓN PRESIDENCIA N° 16 /2019**

**POR LA CUAL SE CONFORMA EL COMITÉ DE CONTROL INTERNO DE PRIMER NIVEL DEL JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS.**

Asunción, 22 de marzo de 2019.-

**VISTO:** El proyecto de resolución presentado por la Dirección General de Transparencia y Anticorrupción, donde solicita la conformación del Comité de Control Interno del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados y;

**CONSIDERANDO:** La Resolución N° 425 de fecha 9 de mayo de 2008, emitida por la Contraloría General de la República “POR LA CUAL SE ESTABLECE Y ADOPTA EL MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO PARA ENTIDADES PÚBLICAS DEL PARAGUAY – MECIP- COMO MARCO PARA EL CONTROL, FISCALIZACIÓN Y EVALUACIÓN DE LOS SISTEMAS DE CONTROL INTERNO DE LAS ENTIDADES SUJETAS A LA SUPERVISIÓN DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA”

El Decreto N° 962, del 27 de noviembre de 2008 “POR EL CUAL SE MODIFICA EL TÍTULO VII DEL DECRETO N° 8127, DEL 30 DE MARZO DE 2000 “POR EL CUAL SE ESTABLECEN LAS DISPOSICIONES LEGALES Y ADMINISTRATIVAS QUE REGLAMENTAN LA IMPLEMENTACIÓN DE LA LEY N° 1535/99 “DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DEL ESTADO” Y EL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA INTEGRADO DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA (SIAF)”;

La Resolución N° 59/2012, “POR LA CUAL SE ADOPTA E IMPLEMENTA EL MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO PARA INSTITUCIONES PÚBLICAS DEL PARAGUAY (MECIP) EN EL JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS”;

Por tanto, en uso de sus atribuciones legales, el

**PRESIDENTE DEL JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS  
RESUELVE:**

**Art. 1° CONFORMAR** el Comité de Control Interno de primer nivel del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados.

**Art. 2° INTEGRAR** el Comité de Control Interno de Primer Nivel de acuerdo a la siguiente nómina:

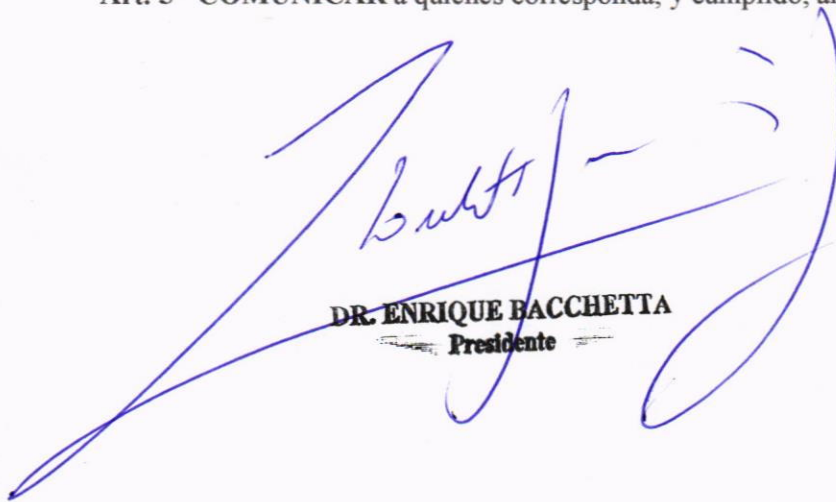
1. Presidente
2. Director General Ejecutivo
3. Directora General de Gabinete
4. Secretaria General
5. Director General de Transparencia y Anticorrupción
6. Directora General de Gestión de Talento Humano
7. Director General de Asesoría Jurídica

8. Directora General de Administración y Finanzas
9. Director General de Gestión Jurídica Administrativa
10. Directora General de Fiscales Acusadores
11. Director/a General de Planificación
12. Director de Auditoría Interna
13. Directora de Transparencia
14. Directora de MECIP

**Art. 3° FACULTAR** al Comité de Control Interno de Primer Nivel a elaborar su propio reglamento.

**Art. 4° ENCOMENDAR** a los Miembros del Comité del Control Interno de Primer Nivel, a adoptar las medidas necesarias para impulsar la implementación del Modelo Estándar de Control Interno para Instituciones Públicas del Paraguay – MECIP, como así también la responsabilidad de comunicar en sus respectivas unidades organizacionales las decisiones y/o acciones que facilitarán una buena implementación de dicho modelo.

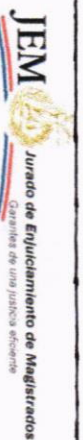
**Art. 5° COMUNICAR** a quienes corresponda, y cumplido, archivar.

  
**DR. ENRIQUE BACCHETTA**  
Presidente





**JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS**



**MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP -**

**PLANEACIÓN AL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN**

**FORMATO: INTEGRACIÓN GRUPO DE TRABAJO - NIVEL DIRECTIVO - IMPLEMENTACIÓN MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO N° 03**

**INTEGRACIÓN GRUPO DIRECTIVO - COMITÉ DE CONTROL INTERNO**

Responsable de la implementación: Resolución Presidencia N° 24/18 "Por la cual se designa a/la Directora General de la Dirección General de Transparencia y Anticorrupción del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados como responsable de la implementación del Modelo Estándar de Control Interno para Instituciones Públicas del Paraguay (MECIP) y se definen roles y responsabilidades"

Nombre: Lic. Milciades Fariña Florentín

Cargo: Director General de Transparencia y Anticorrupción

Integrantes del Comité de Control Interno		
Nombre	Cargo	Firma
Abg. Alfredo Enrique Kronawetter Zarza	Director General de Asesoría Jurídica	
Abg. Enrique Mercado Rotela	Director General Ejecutivo	
Abg. Nathalia Noemí Quintana Ruiz Diaz	Directora General de Gabinete	
Abg. María Gabriela Irún Elizache	Secretaría General	
Abg. Carolina Vidal de Cueto	Directora General de Gestión de Talento Humano	
Lic. Gladys Elisabeth Espinola	Directora General de Administración y Finanzas	
Abg. César Quintana Falcón	Director General de Asesoría Jurídica Administrativa	

Lic. Milciades Aristides Fariña Florentín	Director General de Transparencia y Anticorrupción		
Abg. María De La Cruz Zacarías Muñoz	Directora General de Fiscales Acusadores		
Lic. Hugo Ortiz	Director de Coordinación y Planificación		
Lic. Fidencio Sanabria	Director de Auditoría		
Abg. Carolina Santher Rojas	Directora de Transparencia		
Lic. Lorena Fleitas	Directora de MECIP		

**Funciones:**

- Definir las políticas generales y específicas de Control Interno de la institución.
- Establecer las directrices y normativas internas para el diseño, desarrollo e implementación del Sistema de Control Interno, tomando como base el Modelo Estándar de Control Interno para Instituciones Públicas del Paraguay – MECIP.
- Verificar el nivel de avance y efectividad del Sistema de Control Interno de la institución, y de su capacidad para apoyar el cumplimiento de sus objetivos, tomando como base los informes de la Auditoría Interna Institucional y de la Contraloría General de la República.
- Presentar sugerencias al proyecto del Plan de Trabajo Anual de Auditoría Interna Institucional, antes de su aprobación por la máxima autoridad de la institución.
- Evaluar para la toma de decisiones correspondientes, los informes periódicos de la Auditoría Interna sobre el nivel de eficiencia y efectividad del Control Interno de la institución, las auditorías realizadas y las recomendaciones generales en el desarrollo de dichas auditorías.
- Establecer las directrices para la implementación de las recomendaciones de la Contraloría General de la República, definiendo los mecanismos necesarios para su adopción por cada una de las instituciones dependientes responsables, y realizando seguimiento a su aplicación.
- Definir las directrices para la elaboración del Plan de Mejoramiento Institucional.
- Monitorear de manera permanente, la ejecución del Plan de Mejoramiento Institucional apoyado en los informes de la Auditoría Interna Institucional y de la Contraloría General de la República.

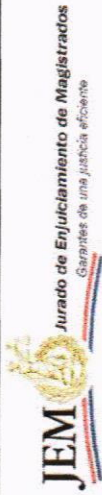
Firma de la Máxima Autoridad de la Institución :

*[Handwritten Signature]*  
**Abg. ENRIQUE BACCHETTA CHIRIANI**  
**PRÉSIDENTE**

**JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS**







Misión: El JEM es un órgano constitucional extraordinario, encargado de juzgar el desempeño de los Magistrados Judiciales, Agentes Fiscales y Defensores Públicos, de cualquier competencia y jurisdicción, por la comisión de delitos o mal desempeño en el ejercicio de sus funciones, en el marco de la transparencia y justicia.

**MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP -**

**PLANEACIÓN AL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN  
FORMATO: INTEGRACIÓN GRUPO TÉCNICO- EQUIPO MECIP - IMPLEMENTACIÓN MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO  
Nº. 04**

**INTEGRACIÓN DEL EQUIPO TÉCNICO DENOMINADO EQUIPO MECIP**

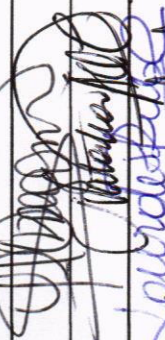
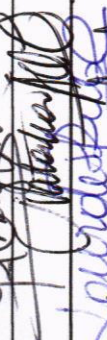






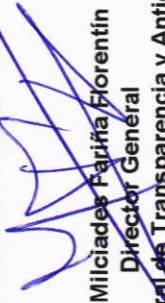
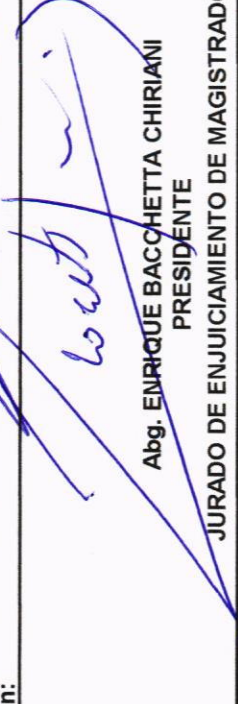
Responsable de la implementación: Resolución Presidencia N° 24/18 "Por la cual se designa a la Director/a General de la Dirección General de Transparencia y Anticorrupción del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados como responsable de la implementación del Modelo Estándar de Control Interno para Instituciones Públicas del Paraguay (MECIP) y se definen roles y responsabilidades"

Nombre: Lic. Milciades Fariña Florentín

Cargo: Director General de Transparencia y Anticorrupción

Integrantes Equipo MECIP		
Nombre	Dependencia	Firma
Enrique Oviedo Vera	Dpto. de Gestión del Personal	
Yelky Amin Trivero Riveros	Dpto. de Remuneraciones -	
Ledy Elizabeth Almirón Acosta	Dirección de Coordinación y Planificación	
Carlos Antonio Torres Berdejo	Dirección de Coordinación y Planificación	
Bianca Sosa	Dpto. de Prensa	
María Dora Leiva Brizueña	Dirección General de Administración y Finanzas	
Diana M. Martínez Ortega	Dirección de Presupuesto	
Hugo Javier Argaña Torres	Dirección de U.O.C	
Einar Armando Mereles	Dirección Administrativa	
Paolo Riquelme Troche	Dirección General de Administración y Finanzas	
Mirna Zárate	Secretaría General	
César David Ortiz	Secretaría General	
Carmen M. Leticia Suarez Benitez	Dirección General de Gabinete	



Fátima Orrego	Dpto. de Fiscales Acusadores Civiles y otros fueros	
Natalia A. Ocampos	Dirección General de Asesoría Jurídica Administrativa	
Lourdes Ruiz	Dirección General de Asesoría Jurídica	
Ana Karen Arza	Dirección de Asuntos Constitucionales y Derecho Público	
Rodrigo Legal	Dirección de Asuntos Penales	
Juan Manuel Delgado Riveros	Dpto. de Auditoría de Gestión	
Alfreso Ramón Gauto Zárate	Dirección de Auditoría Interna	
Adalberto Almada	Dpto. de Auditoría Financiera	
Raquel Díaz	Dirección de Auditoría Interna	
Silvia Díaz Taboada	Dirección de Auditoría Interna	
Enrique Segovia	Coordinación de Tecnología y Comunicación de la Información	
<b>Funciones</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Difundir los fundamentos y objetivos del Modelo Estándar de Control Interno - MECIP.</li> <li>• Liderar la implementación del MECIP en sus respectivas unidades organizacionales, bajo las orientaciones de las instancias designadas para el efecto.</li> <li>• Implementar el modelo de gestión por procesos en sus respectivas reparticiones.</li> <li>• Impulsar la identificación, el diseño y la optimización de los procesos correspondientes a la repartición ministerial donde presta servicios.</li> <li>• Fomentar la cultura del autocontrol y la prevención de riesgos, a través del uso de la herramienta de gestión disponible.</li> <li>• Revisar, analizar y consolidar información a fin de generar propuestas de mejoramiento de la gestión, a través de los canales correspondientes.</li> <li>• Detectar necesidades de capacitación y comunicarlas a las instancias pertinentes, a objeto de recibir la asistencia adecuada.</li> <li>• Facilitar y colaborar en la realización de diagnósticos de los diversos estándares del MECIP.</li> </ul>		
<b>Firma del Representante de la Máxima Autoridad garantiza la operacionalización del MECIP (Directivo de 1er. Nivel):</b>		
	<p>Lic. Milciades Paríña Florentín Director General</p> <p></p> <p>Dirección General de Transparencia y Anticorrupción</p>	
<b>Firma de la Máxima Autoridad de la Institución:</b>		
	<p></p> <p>Abg. ENRIQUE BACCHETTA CHIRIANI PRESIDENTE</p> <p>JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS</p>	